

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 17 de marzo de 2009, en recurso de alzada, contra Resolución de la Delegación Provincial de Almería con fecha 7 de noviembre de 2006.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 524/07.

Interesado: Don José Calatraba García.

Último domicilio: C/ Magistral Domínguez, 1, 04200, Tabernas (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 2 de marzo de 2009, en recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial de Jaén con fecha 4 de mayo de 2007.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 692/07.

Interesado: Don Antonio Mata Ruiz.

Último domicilio: Aptdo. de Correos núm. 246. 23400, Úbeda (Jaén).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 2 marzo de 2009, en recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de fecha 4 de mayo de 2007.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 629/07.

Interesada: Doña Antonia Sánchez Romero.

Último domicilio: C/ Reinosos, 22. 23440, Baeza (Jaén).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 10 de febrero de 2009, en recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial en Málaga de fecha 10 de agosto de 2007.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 1012/07.

Interesada: Doña Marta López Sánchez.

Último domicilio: Avda. de Cataluña, 37-39. 28703, San S. de los Reyes (Madrid).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.